



República Dominicana  
**Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Acta de la Sesión Extraordinaria No.018-2016.**

Siendo las 6:55 de la noche del día 19 del mes de agosto del 2016, se reunieron en Sesión Extraordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Licda. Maricela Genao, asistida de la Sra. Leomaris Puntier, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

**AGENDA:**

1. **Apertura, Comprobación de Quórum**
2. **Invocación**
3. **Lectura del Acta Anterior.**
4. **Informe del Alcalde.**
5. **Perioricidad y horario de Sesiones.**
6. **Solución de la imposibilidad existente para que las personas de condiciones físicas especiales tengan acceso a todas las instalaciones del Palacio Municipal y asignación de parqueo para Regidores.**
7. **Asignación de un mensajero al Concejo de Regidores, que a la vez pueda realizar las funciones de mensajería interna del Ayuntamiento.**
8. **Determinar las comisiones de trabajo permanentes del Concejo de Regidores.**
9. **Conocimiento de designaciones y ratificaciones que realizara el Alcaldes Municipal e informe de algunas situaciones Municipales.**
10. **Clausura.**

Comprobado el quórum Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, Dra. María A. Rosado, Dr. Publio Álvaro Peñaló, Lic. José Enrique Tavarez, Ing. William Sepúlveda, Lic. José Agustín Hernández, Sr. Justo Antonio Pichardo, Andrés Hernández Faña, Licda. Tania Duran, la Señora presidenta Licda. Maricela Genao, sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta, siendo aprobada a unanimidad.

Se realizó la invocación a Dios por parte la Dra. María A. Rosado.

\*Fue obviada la transcripción del Acta Anterior.

La Sra. Presidenta informó haber tratado en la Sesión de trabajo del Concejo de Regidores un tema que no está incluido en agenda, pero debido a que fue conocido en la Sesión pasada con compromiso de darle respuesta a la solicitud invitamos al joven Gregorio Pérez, proponente del proyecto a que informaciones de lugar.

El Señor Pérez después de dar las buenas tardes Informa, nosotros solicitamos un permiso para realizar una actividad en el malecón el domingo 28 de agosto,

pro-fondo para la ayuda de una diálisis de la Sra. Paula Francisca Durán, quien tiene que dializarse semanalmente. Esta actividad se trata de una fiesta donde contaremos con la participación de varios artistas; iniciará a las 1:00 P.M. y culminará a las 8:30 P.M, con un dispositivo de 40 personas para velar por la seguridad del evento, esperamos contar con su aprobación.

La Licda. Tania Durán pregunta, me gustaría saber si ustedes tienen conocimiento de que está prohibido utilizar los espacios públicos para hacer este tipo de actividad, con esto estamos violando lo que establece la Ley, y cualquier inconveniente que surja es responsabilidad del Concejo actual.

La Dra. Rosado informa, en la Sesión pasada este tema se trató de manera informal, porque no se habían depositado los documentos en Secretaría, en ese momento algunos Regidores le sugirieron traer la documentación detallando en qué consistía el evento.

La mayoría de los Regidores consideraron trabajar en la elaboración de una Resolución para reglamentar el uso de los espacios públicos, en el entendido de que se deben buscar otras alternativas para evitar que se sigan utilizando estos espacios para realizar ese tipo de actividades, impidiendo el libre acceso a los ciudadanos que deseen disfrutar del ambiente natural.

En este mismo orden opinaron los demás Regidores. luego del debate correspondiente se acordó a propuesta del Señora Presidenta, ratificar el compromiso del Concejo de Regidores de la pasada Gestión modificando el horario de manera que abarque desde la 1:00P.M a P.M, solicitando además al señor Alcalde brindar el apoyo y seguimiento de lugar

Valoraron la voluntad de los jóvenes que organizan esa actividad, con el propósito de ayudar económicamente a una ciudadana para que pueda mejorar su salud. Manifestaron además, que como equipo deben respetar la determinación que acordada por los Regidores de la Gestión pasada.

#### **Informe del Señor Alcalde.**

El Señor Alcalde Carlos José Sánchez Pineda después de saludar las autoridades y al público presente expresa: Es un honor poder dirigirme al Cuerpo Legislativo de este Ayuntamiento por primera vez y hacerlo en respeto a nuestras leyes y a la investidura de cada uno de ustedes.

Queremos informar al Honorable Concejo de Regidores las acciones que hemos llevado a cabo en los primeros tres días de Gestión.

Hemos implementado desde el miércoles 17 de agosto jornadas adicionales para la recogida de basura, las cuales están trabajando hasta en horas nocturnas, con el fin de darle mayor limpieza al municipio. Y como apoyo a esta medida hemos conseguido dos camiones recolectores de basura con carácter de préstamo para ver cómo funcionan y nos ayudan en el proceso.

En el día de hoy iniciamos la limpieza de aceras, contenes e imbornales, ya que observamos que últimamente se están presentando problemas de acumulación de tierra y basura. Hemos sacado mucha basura de los imbornales, producto de lo cual se tapa y expide malos olores al ambiente.

Estamos organizando un calendario con una serie de reuniones con diferentes actores del municipio y esperamos iniciar con una reunión con las instituciones del Gobierno Central, con el fin de poder iniciar trabajos en conjunto.

En el día de ayer llevamos a cabo una visita sorpresa al cementerio de La Trinchera. Y hemos observado que existe una gran demanda por las bóvedas nuevas, también que existe un espacio donde se pueden construir más bóvedas para alquiler. Consideramos que es importante poder llevar a cabo un proceso de adquisición de bóvedas por parte de los ciudadanos y con ese dinero llevar a cabo obras que todavía son necesarias en el cementerio.

También visitamos el Vertedero, el cual se ha convertido en un Vertedero a cielo abierto en el que no hay control de la basura que llega, y que produce altos índices de contaminación ambiental y fuente de enfermedades por vectores. Por ello estamos estudiando la manera de controlar y corregir estas situaciones y poder convertirlo en Vertedero con manejo ambientalmente apropiado.

También hemos visto como una necesidad el arreglo urgente del Greda y del camión recolector de basura Iveco, pues ya hemos recibido muchas solicitudes de arreglo de caminos y debemos responder rápidamente a las comunidades rurales. Por ello dejo en consideración del Concejo poder empezar a trabajar estos arreglos.

Por último, iniciamos a trabajar en el plan operativo anual 2017, tal como lo indica la ley y será el insumo principal del presupuesto municipal. Lo estamos haciendo con los principios de la planificación municipal y en los próximos días llevaremos a cabo un taller participativo interno en donde esperamos contar con todos ustedes.

Después de finalizar el informe del Señor Alcalde, la Licda. Maricela Genao Presidenta del Concejo les da la oportunidad a los Señores Regidores para que hagan sus comentarios.

La Licda. Duran expresa: Los temas que presenta el Señor Alcalde son de la preocupación de los Ediles que estamos aquí presentes, esperamos que usted le dé repuesta en la medida de lo posible a las iniciativas presentadas.

El Regidor Hernández Faña comenta, en cuanto a la recogida de los desechos sólidos, sería bueno regular el horario de las brigadas que hace ese trabajo. Decirle que puede contar con nuestro apoyo siempre y cuando sea para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Regidor Pichado expresa: Todos los temas que usted ha tratado son importantes, pero el de más urgencia es el Greda, porque tenemos un gran compromiso con el campo.

El Regidor Tavarez comenta, nuestro Alcalde vino fuerte, con deseo de trabajar, hay que aprovechar toda esa energía. En cuanto al Vertedero, pienso que es importante que usted se reúna con los Distritos Municipales, porque ellos tienen que aportar para el mantenimiento, porque ellos también se están beneficiando, especialmente el Distrito Buena Vista. Con relación al Cementerio sería bueno hacer un levantamiento para saber lo que hay para tener mejor control de esa situación.

El Lic. José A. Hernández expresa: Pienso que hay que trabajar en el levantamiento y saneamiento de los Cementerios, tanto por fuera como por dentro. En cuanto a la parte que tiene que ver con Medio Ambiente hay que trabajar en algunas alternativas para buscarles soluciones a los problemas que nos afectan.

El Dr. Ceballos comenta, sabemos que el mantenimiento del Vertedero conlleva muchos recursos, pero es necesario tener un buen manejo de los desechos sólidos en el Municipio. En un momento hablamos de la posibilidad de buscar la forma de higienizar los camiones antes de salir a la ciudad, para evitar la contaminación. En cuanto a los Distritos Municipales, hay que ponerle un costo a pagar porque en los últimos años ellos ha estado muy cómodos, porque no se le ha exigido el pago como corresponde, lo mismo en Manabao hay que supervisarlos y obligarlos a que traigan la basura al Vertedero, para que no sigan contaminando el río. Con relación a los Cementerios, existe un Reglamento, entiendo que es necesario ordenar la parte interna para seguir construyendo más bóvedas, además hay que regular el precio de los terrenos, porque ese es el único espacio que tenemos.

La Sra. Presidenta somete a la consideración de todos los Regidores presentes la siguiente propuesta: Autorizar al Señor Alcalde a buscar las soluciones apropiadas a los problemas planteados, respecto a la salud municipal, reparación de los equipos, adecuación del Vertedero Municipal y manejo del Cementerio Municipal, en su adecuación interna y asignación de los terrenos por un costo justo, a ser evaluados por técnicos calificados. Aprobado a Unanimidad.

W  
E

**Perioidicidad y horario de Sesiones.**

La Señora presidenta expresa: En cuanto al horario y perioricidad de las Sesiones, la Ley es clara, dice que se debe sesionar una o dos veces al mes de manera ordinaria. Actualmente Existe la disposición de sesionar una vez al mes, el primer jueves. Se acordó entre Regidores realizar la Sesión Ordinaria el primer miércoles de cada mes, con el compromiso de que se sesiones cuantas veces sea necesario, por lómenos en los primeros cien días de la presente Gestión, sin que exista oposición de los Regidores. Esto fue aprobado por todos.

**Solución de la imposibilidad existente para que las personas de condiciones físicas especiales tengan acceso a todas las instalaciones del Palacio Municipal y asignación de parqueo para Regidores.**

La Señora Presidenta, comenta, voy a referirme primero al área de parqueos del Ayuntamiento, quiero informar que en mucha ocasiones se han realizado actividades y los Regidores no hemos encontrado donde estacionar nuestro vehículos. Aprovecho para solicitarle a nuestro Alcalde Dr. Carlos José Sánchez Pineda, identificar algunos parqueos para el uso de los Regidores.

En cuanto al acceso de las personas con condiciones físicas especiales a las instalaciones del Ayuntamiento, cuando estábamos en campaña solicitamos busca una solución a esta problemática, no solo en el Ayuntamiento, sino en todas las aceras de la ciudad, para que las personas con discapacidad puedan tener acceso sin dificultad. Me gustaría escuchar el parecer del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde responde, en cuanto a los parqueos hemos contemplado que los días de trabajo se coloquen en tres parqueos unas plaquitas con los nombres de los Regidores y cuando haya actividad un parqueo a cada uno. Buscaremos la manera de dar respuesta positiva a esta solicitud.

En cuanto al acceso al Palacio Municipal, estamos estudiando la posibilidad de buscar una solución, podría ser un ascensor, ya hemos buscado algunas cotizaciones, pero esto saldría como en tres millones de pesos, también hemos contemplado la colocación de una rampa, pero eso afearía el entorno del Ayuntamiento, lo importante es, que estamos trabajando en una posible solución.

Con relación a las aceras es lamentable la situación que existe en nuestro pueblo, porque las mayorías de las aceras están ocupadas impidiendo el libre acceso no solo a las personas con discapacidad, sino al público en sentido general.

**Asignación de un mensajero al Concejo de Regidores, que a la vez pueda realizar las funciones de mensajería internas del Ayuntamiento.**

La Señora Presidenta continúa diciendo, en cuanto a este tema, hemos convenido en solicitarle a nuestro Alcalde la designación un mensajero al

u  
E

Concejo de Regidores y que este al mismo tiempo pueda ser utilizado para hacer servicio interno en el Ayuntamiento.

El Señor Alcalde valoró la solicitud y dijo darle respuesta lo más pronto posible.

**Determinar las comisiones de trabajo permanentes del Concejo de Regidores.**

La Señora Presidente expresa: La función del Regidor se circunscribe básicamente es normar y fiscalizar, para esto en la pasada Gestión en el Concejo de Regidores existían seis comisiones. La experiencia como parte de la misma y después de analizar junto con el nuevo Concejo de Regidores, hemos convenido en reducir a solo cuatro, agrupándola por áreas. Reglamento por el cual se rigen las comisiones, espero que cada Regidor lo conozca para su aplicación.

El Lic. José A. Hernández comenta, quiero aprovechar que está nuestro Alcalde y Vicealcaldesa presentes para solicitarles el apoyo necesario para funcionamiento de las comisiones.

Finalmente fueron presentadas para aprobación formal por todos los Regidores presentes las siguientes comisiones:

**Ingeniería, Medio Ambiente Turismo**, conformada por los Regidores Dr. Publio Álvaro Ceballos Peñaló, Dra. María A. Rosado, Licda. Maricela Genao Lic. José Agustín Hernández y el Lic. José Enrique Tavarez.

**Educación, Cultura y Deporte**. Conformada por los Regidores Lic. José Agustín Hernández, Licda. Tania Duran, Andrés Hernández Faña y el Dr. Publio Álvaro Ceballos Peñaló y el Sr. Justo Antonio Pichardo

**Finanzas y contrataciones** conformada por los Regidores Ing. William Sepúlveda, Sr. Justo Antonio Pichardo y la Licda. Maricela Genao.

**Relaciones Interinstitucional y de Exteriores**. Conformada por los Regidores Ing. William Sepúlveda, Licda. Tania Duran, Dra. María A. Rosado, Lic. José Agustín Hernández y Andrés Hernández Faña y el Lic. José Enrique Tavarez.

**Conocimiento de designaciones y ratificaciones que realizará el Alcalde.**

En otro tema, en cumplimiento del art. 4 de la ley 176-07 que indica 'Nombrar y sustituir a los funcionarios y empleados del Ayuntamiento, según aprobación del Concejo de Regidores' nos permitimos presentar para su consideración y aprobación los siguientes nombramientos y ratificaciones:

El Ing. Sepúlveda solicita a la Señora Presidenta someter la propuesta de nombramiento de los empleados que serán ratificados de manera individual.

El Dr. Ceballos comenta, difiero de la propuesta que hace el Ing. Sepúlveda, porque entiendo que no se ve bien si se hace de manera individual, propongo que se sometan juntos, primero los nombramientos y luego las ratificaciones.



La Señora Presidenta procedió a someter a la consideración de todos, la propuesta presentada por el Dr. Ceballos. Aprobada por 7 de 8 Regidores presentes, el Ing. William Sepúlveda y el Lic. Andrés Hernández Fañá se abstuvieron a votar.

La Señora Presidenta continuó diciendo, como la propuesta presentada por el Dr. Ceballos fue acogida por la mayoría de los Regidores, no es necesario presentar la segunda propuesta. Procedemos entonces a somete a la consideración de los Señores Regidores la propuesta de nombramiento presentada por el Señor Alcalde Municipal, Dr. Carlos José Sánchez Pineda. Lo vamos hacer en el orden siguiente: primeros los nombramientos y después las confirmaciones.

**Para nombramientos de funcionarios presentamos a:**

1. Lic. Rhina Chong Suriel, cédula 050-0028585-7 como encargada del Departamento Administrativo Financiero.
2. Lic. Elizabeth Rebeca Durán Carrasco, cédula 050-0001756-5 encargada de la Sección de Tesorería Municipal.
3. Ing. Yúnior Esteban Torres Ayala, cédula 050-0022889-9 como encargado del Departamento de Planeamiento Urbano.
4. Señor Epifanio Reyes Delgado, cédula 050-0029561-7 como encargado del Departamento de Limpieza y Ornato.

**Como nombramientos en cargos de confianza presentamos a:**

1. Lic. Yocelin García Rodríguez, cédula 050-0019998-3 como Asistente.
2. Señora María Urania Abreu Calderón, cédula 050-0000477-9 como Asistente.
3. Señor Pedro Antonio Muñoz. cédula 050-0000668-3 como Asistente.
4. Cada uno de estos serán asignado a diferentes áreas.

**Aprobados a Unanimidad**

**Como ratificaciones presentamos a:**

1. Arq. Katia Virginia Lambis Sánchez, cédula 001-1772703-2 como encargada de la Sección de Planificación y Desarrollo.
2. Lic. Rafael Agustín Abreu Méndez, cédula 050-0039557-3 como encargado de la Sección de Recursos Humanos.
3. Lic. Bélgica Ercira Castellanos Pujols, cédula 001-1762816-4 como encargada de la División de Servicios Generales.
4. Sra. Deyanira Pérez Ortiz, cédula 050-0043782-1 como Coordinadora de Presupuesto Participativo.
5. Sra. María Josefina Cuevas Cesar, cédula 050-0006170-4 como Coordinadora de Protocolo.

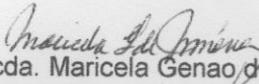
*Handwritten initials or signature.*

**Aprobado por 7 de 9 Regidores presentes** el Ing. William Sepúlveda y el Lic. Andrés Hernández Faña se abstuvieron a votar.

La Señora Presidenta expresa: Estoy felizmente sorprendida por el manejo que se le dio a la transición de mando y a la confirmación y designación de empleados que ha designado nuestro Alcalde, personas con experiencia probada y un excelente desempeño funciones anteriores.

Los demás Regidores secundaron la opinión de la Licda. Genao, sobre el desempeño del personal designado, y les exhortaron hacer un trabajo con dedicación y responsabilidad en favor del pueblo de Jarabacoa, para que al final se sientan satisfechos por haber colaborado hacer una buena Gestión.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 19 días del mes agosto del año 2016, año 172 de la Independencia y 153 de la Restauración de la República.

  
Licda. Maricela Genao de Jiménez  
Presidenta Concejo Municipal



  
Sra. Leonor Puntier  
Secretaria Municipal



















